

S A L I D A	Nóminas y Seguridad Social (Activo)		E N T R A D A	Control Horario	
	2026000224S			Registro Interno	
	25/03/2026			2026000303E	
Registro Interno Nóminas y Seguridad Social (Activo)			Registro Interno Control Horario		HORA 13:00

DLS/MMR/vls

ASUNTO: Informe sobre aplicación de criterios de transparencia 2026

1.- Legislación Aplicable:

Ley 19/2013 de 9 de Diciembre de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Ley 1/2014 de 30 de Junio de Transparencia Pública de Andalucía.

2.- Antecedentes:

El presente informe se emite al objeto de poder cumplir con los requisitos de transparencia y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a la actividad de la Diputación Provincial de Cádiz, conforme al Artículo 2.1. a de la Ley 19/2013 de 9 de Diciembre.

La citada Ley, en su Artículo 5.4 establece que "la información sujeta a las obligaciones de transparencia será publicada en las correspondientes sedes electrónicas o páginas web y de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y, preferiblemente, en formatos reutilizables".


Igualmente, en su Artículo 8, referente a la información económica, presupuestaria y estadística, en su punto 1 letras c y f, indica de su tenor literal: "Los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de este título deberán hacer pública como mínimo la información relativa a los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria que se indican a continuación:

f) Las retribuciones percibidas anualmente por los altos cargos y máximos responsables de las entidades incluidas en el ámbito de aplicación de este título. Igualmente se harán públicas las indemnizaciones percibidas, en su caso, con ocasión del abandono del cargo."

A tal efecto desde el Servicio de Nóminas del Área de Función Pública se informa que no se han percibido indemnizaciones con ocasión del abandono del cargo.


3.- Conclusión:

A la vista de lo indicado y a los efectos prevenidos en los Artículos antes citados, por parte de este Área de Función Pública, se informa a la vista de los registros obrantes en la misma y lo informado por el Servicio de Nóminas del Área de Función Pública, lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	sMSamUgw1M/NIsAW16+U/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Daniel Leiva Sainz	Firmado	25/03/2026 12:47:58	
	Maria Mar Mey Rodríguez	Firmado	25/03/2026 10:30:13	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/sMSamUgw1M/NIsAW16+U/Q==			

1.- Que no existen ni se han producido indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo por parte de los altos cargos y máximos responsables.

La Jefa de Servicio de Nóminas El Director del Área de Función Pública y RRHH

Código Seguro De Verificación	sMSamUgw1M/NIsAW16+U/Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Daniel Leiva Sainz	Firmado	25/03/2026 12:47:58	
	Maria Mar Mey Rodriguez	Firmado	25/03/2026 10:30:13	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/sMSamUgw1M/NIsAW16+U/Q==			